



PERÚ

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES
CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

PROCESO CAS N°001 -2019-CONADIS
ITEM N° 10

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN/A (01) DIRECTOR/A I PARA LA SUB DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACION Y REGISTRO

I GENERALIDADES

1.1 Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de UN/A (01) DIRECTOR/A I PARA LA SUB DIRECCION DE INVESTIGACIÓN.

1.2. Dependencia, unidad orgánica y área solicitante

Dirección de Investigación y Registro del CONADIS.

1.3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración.

1.4. Base legal

- a) Decreto Supremo N° 002-2016-MIMP, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad.
- b) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- c) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- d) Ley N° 29849, Ley que Establece la Eliminación Progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga Derechos Laborales
- e) Resolución de Presidencia N° 053-2018-CONADIS/PRE, que aprueba el Manual de Clasificador de Cargos del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad.
- f) Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.



II PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS | DETALLE |
|-------------|--|
| Experiencia | <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia de cuatro (04) años en el Sector Público, en funciones relacionadas en el área de su competencia. • Experiencia no menor de dos (02) años en la |



“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

| | |
|---|---|
| | elaboración y/o participación en estudios de investigación y/o publicaciones. |
| Competencias | <ul style="list-style-type: none"> • Servicio Institucional • Orientación a Resultados • Proactividad e Integridad • Comunicación efectiva • Actitud de Servicio • Trabajo en equipo • Responsabilidad |
| Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios | <ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional universitario. • Estudios de Maestría |
| Cursos y/o estudios de especialización | <ul style="list-style-type: none"> • Gestión Pública o metodologías de investigación o estadística. • Ofimática básica (Word, Excel, Power Point) (*) |
| Conocimiento para el puesto y/o cargos (no se requiere acreditar, se evalúa en la entrevista) | <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en temática de discapacidad. • Conocimiento en estudios e investigaciones referidos a la temática de discapacidad. |

(*) El curso de Ofimática (Word, Excel, Power Point) podrá ser acreditado mediante Declaración Jurada.

III CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

Principales funciones a desarrollar:



- Desarrollar normas, estudios e investigaciones orientados a determinar las necesidades de la población con discapacidad, así como de sus capacidades y potencialidades.
- Investigar sobre cuestiones relativas a la discapacidad y al desarrollo de bienes, servicios, equipos e instalaciones de diseño universal.
- Proponer la realización de estudios e investigaciones para identificar y superar patrones culturales que generan y reproducen discriminación hacia las personas con discapacidad.
- Coordinar y ejecutar estudios e investigación para la formulación y/o diseño de políticas públicas, planes, estrategias, programas y proyectos; en coordinación con el ámbito académico, sector público, privado y la sociedad civil.
- Ejecutar programas y proyectos pilotos o intervenciones relacionadas en coordinación con los sectores y los gobierno sub nacionales.
- Proponer, articular y/o desarrollar la realización de estudios de línea de base sobre la caracterización de la población con discapacidad y su entorno en el país.
- Promover y coordinar el intercambio de experiencias, conocimientos e información en materia de discapacidad con centros de estudios e investigaciones a nivel nacional e internacional.
- Promover el desarrollo de estudios e investigaciones sobre discapacidad en las universidades públicas y privadas, a nivel de pre-grado y post-grado.



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

- i. Formular y sistematizar estadísticas, estudios u otra información relacionada con el ámbito de competencia de CONADIS.
- j. Identificar líneas de intervención relacionadas con el ámbito de su competencia susceptible de ser financiadas con la cooperación internacional.
- k. Proponer e implementar sistematizaciones e investigaciones en procesos de desarrollo de capacidades intergubernamentales y experiencias de intervención del SINAPEDIS.
- l. Otras que le sean encargadas por la Dirección de Investigación y Registro en el ámbito de su competencia.

IV CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES | DETALLE |
|----------------------------------|---|
| Lugar de prestación del servicio | <ul style="list-style-type: none"> • Sede Central del CONADIS (Av. Arequipa N° 375 – Urb. Santa Beatriz – Lima). |
| Duración del contrato | <ul style="list-style-type: none"> • A partir del siguiente día hábil de la suscripción del contrato hasta el 31 de mayo de 2019. (Prórroga sujeta a la necesidad institucional y disponibilidad presupuestal). |
| Remuneración mensual | <ul style="list-style-type: none"> • S/ 8,000.00 (Ocho Mil y 00/100 Soles), incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable a la o el trabajador. |
| Otras condiciones del contrato | <ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad inmediata para el inicio de labores. • Disponibilidad para viajar al interior del país. • No tener impedimento para contratar con el Estado. • No tener antecedentes judiciales, policiales, penales, o de proceso de determinación de responsabilidades. • No tener sanción por falta administrativa vigente y no estar registrado en el REDAM. |

